

Código: DOC 3.3 AES 07	Página 1 de 2
Fecha de Emisión: 1/06/2017	Fecha de Rev.: 31/08/2026 Núm. Rev.: 07
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Para poder titularse por Programa de Actualización Profesional deberá cursarlo en alguna de las diferentes Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) que lo oferten.

Los requisitos para ingresar al Programa de Actualización Profesional ofertado por la UPNECH son:

1. Ser egresado de un programa educativo de la UPNECH.
2. Tener al menos dos años de haber egresado del programa educativo.
3. Tener el certificado terminal de estudios
4. Tener la carta de liberación del Servicio Social únicamente para los estudiantes a titularse del nivel de licenciatura

Para titularse del nivel de licenciatura por Programa de Actualización Profesional presentar:

- a. Certificado de bachillerato
- b. Certificado terminal de la licenciatura que curso en UPNECH
- c. Certificado terminal del Programa de Actualización Profesional.

Para titularse del nivel de maestría por Programa de Actualización Profesional presentar:

- d. Certificado terminal de licenciatura
- e. Título profesional de licenciatura
- f. Cédula federal de licenciatura
- g. Certificado terminal de la maestría cursada en UPNECH
- h. Certificado terminal del Programa de Actualización Profesional.

Si cumple con todos los requisitos, acudir a la Unidad donde se oferta Programa de Actualización Profesional para solicitar su referencia bancaria de pago de inscripción a este.

Consideraciones:

-) Si el estudiante desea titularse por el Curso de Actualización Profesional Docente y han transcurrido más de 10 años de su egreso, deberá presentar un curso de actualización de 40 hrs. ofertado por la UPNECH.

Código: DOC 3.3 AES 07	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 1/06/2017	Fecha de Rev.: 31/08/2026 Núm. Rev.: 07
Elaboró: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Aprobado por: RECTORÍA	

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

-) Si el egresado desea solicitar su cambio de Unidad para poder tomar el Curso de Actualización Profesional Docente y titularse en esta, podrá realizarlo siempre y cuando la unidad a titularse oferte o haya ofertado el programa de posgrado y sea autorizado por la Unidad de la cual egreso.
-) Si el egresado desea titularse en la Unidad de la cual egreso, pero desea tomar el curso de Actualización Profesional Docente en otra Unidad podrá hacerlo.
-) La opción de titulación: Programa de Actualización Profesional será ofertada a consideración y demanda de cada uno de los directores de las Unidades; por medio de Convocatoria emitida en la Secretaría Académica.